

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PROVINCIA DE VERAGUAS

Resolución NA-DRVE-003-2021
Del 26 de abril del 2021

Por la cual se determina la No admisión del estudio de Impacto Ambiental, categoría I del proyecto denominado **PLANTA DE FABRICACIÓN DE CONCRETO** cuyo promotor es **PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS, S.L.U. SUCURSAL PANAMÁ**

La suscrita Directora Regional de Veraguas del Ministerio de Ambiente, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

El señor **ISMAEL BARRAL NOYA**, varón, casado, mayor de edad, con carnet de residente permanente No.E-8-169914 es el representante legal del proyecto denominado "**PLANTA DE FABRICACIÓN DE CONCRETO**".

Que el proyecto consiste en la instalación de una planta temporal de fabricación de concreto, la cual estará ubicada en un terreno baldío en el corregimiento de Arenas, distrito de Mariato, provincia de Veraguas. Este terreno es propiedad del municipio de Mariato, el cual mantiene contrato de arrendamiento con la empresa Puentes y Calzadas Infraestructuras, S.L.U., sucursal Panamá para realizar la actividad comercial de producción de concreto mayormente para el proyecto Construcción de la rehabilitación de la vía Atalaya-Mariato-Quebro-Flores y mejoramiento del ramal a Varadero.

Que cabe señalar que, en el terreno mencionado, no se realizan actividades de ningún tipo y actualmente constituye un área baldía que se encuentra cubierta de vegetación como matorrales, herbazales y algunos arbustos. No hay cursos de agua dentro del polígono a utilizar, sin embargo, por la parte sur, este terreno colinda con la servidumbre del Río Playita.

Que la planta temporal ocupará un área aproximada de 5000 m² dentro del polígono de una hectárea que será arrendada. Se estima que se producirán diariamente 200 m³ de concreto aproximadamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (Es.I. A), Fase de admisión.